



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 13 JUN 2024

Expediente N° SO-19.426/2023.-

Resolución N° SO-298/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-267/2024 y N° SO-281/2024 de designación y toma de posesión en el cargo Categoría 07, perteneciente al Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, Decreto N° 366/2006, para cumplir funciones en el Área de Personal de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, del Sr. José Luis Ruiz Rueda, D.N.I. N° 33.584.732 a partir del 03 de Junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-248/2024 se prorroga la designación del Sr. José Luis Ruiz Rueda, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitaria Nacional, en carácter de No Permanente para cumplir funciones en el área de Personal, con dependencia jerárquica de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Mayo de 2024 y hasta la fecha de toma de posesión en el cargo tramitado a través de la Resolución N° SO-107/2024.

Que, Dirección General de Administración informa que por todo lo expuesto, corresponde dar por finalizadas las funciones del Sr. José Luis Ruiz Rueda, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, en carácter de No Permanente para cumplir funciones en el área de Personal, con dependencia jerárquica de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Junio de 2024.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Tener por finalizadas las funciones del Sr. José Luis Ruiz Rueda, D.N.I. N° 33.584.732, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, del Agrupamiento Administrativo, Tramo Inicial, del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitaria Nacional, en carácter de No Permanente para cumplir funciones en el área de Personal, con dependencia jerárquica de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de Junio de 2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia al Consejo Asesor, Interesado, Vicedirección, Secretarías de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




M.C. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA